

**INFORME DE COMISARIO**

**DE**

**ANCRIS S.A.**

**POR EL**

**EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO**

**A**

**DICIEMBRE 31,2014**

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ANCRIS S.A.  
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía ANCRIS S.A.,y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social,Ley de Compañías,Código Tributario,asi como las Normas,Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.he procedido al estudio,revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas,asi como de sus Estados Financieros,registros contables, etc.,por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.014; y en base de ello puedo certificar lo siguiente:

1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía, Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales,estatutarias y reglamentarias,asi como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**1.2.-CONTROL INTERNO.**

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios,etc.

**1.3 -ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes,Normas Internacionales de Información Financiera,y de contabilidad,asi como con las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2.014,guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

### INDICADORES FINANCIEROS.

	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACION</u>
<b><u>A.-LIQUIDEZ:</u></b>			
-RAZON CORRIENTE	6.429	16.077	9.648
<b><u>B.-ENDEUDAMIENTO</u></b>			
-RAZON DE LA DEUDA	0.013	0.006	-0.007
<b><u>C.-RENTABILIDAD:</u></b>			
MARGEN DE RENTABILIDAD	0.006	0.152	0.146
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0.035	0.047	0.012

#### ANALISIS DE LOS INDICADORES:

La razón de Liquidez nos muestra que la compañía ANCRIS S.A., durante el ejercicio económico del 2014, ha desarrollado una fuerte solvencia económica ya que el índice obtenido durante el ejercicio económico del 2014 es de 16.077, largamente superior al obtenido durante el 2013 que fue de 6.429.

El índice de endeudamiento también corrobora la solvencia de la compañía, ya que durante el año 2014 se obtuvo un índice de 0.006, frente al obtenido en el 2013 que fue de 0.013.

La Rentabilidad de la empresa ha mejorado su posición con respecto al año 2013, ya que el índice de rentabilidad del 2014 fue de 0.152 que comparado con

el obtenido durante el 2013 que fue de 0.006, presenta variación positiva de 0.146.

La Rentabilidad sobre Activos también ha mejorado su posición con respecto al año anterior, obteniéndose un índice de 0.047 para el 2014, que es superior al obtenido en el 2013 que fue de 0.035.

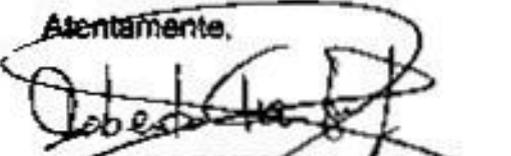
En conclusión, la empresa durante el 2014 ha mejorado su posición de solvencia, liquidez y de eficiencia en el uso de sus activos.

#### **1.4 DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.-**

- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecunarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.
- b) He recibido de los Administradores de la compañía, los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 de 2014.
- c) Los libros, registros contables y demás papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera, ha sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.
- d) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- e) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el año 2014 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el 2014.

- g) Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.
  
- h) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2014.
  
- i) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.

En forma especial, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía ANCRIS S.A., por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,  
  
ING. ROBERTO FARFAN J.  
COMISARIO  
ANCRIS S.A

**UTILIZACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS**

**ANCRIS S.A.**

**1.-RAZONES DE LIQUIDEZ**

**OBJETIVO: ESTABLECER HASTA QUE PUNTO LA COMPAÑIA PUEDE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES INMEDIATAS**

**A.- RAZON CORRIENTE =  $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$**

$$\text{AÑO 2013} = \frac{35,225.79}{5,479.19} = 6.429$$

$$\text{AÑO 2014} = \frac{41,712.29}{2,594.42} = 16.077$$



**RAZONES DE RENTABILIDAD:**

**OBJETIVO: DETERMINAR QUE PORCENTAJE DE CADA DOLAR DE VENTA LA EMPRESA HA CONVERTIDO EN UTILIDAD**

$$\text{A.-MARGEN DE RENTABILIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

AÑO 2013	■	$\frac{96.92}{14,199.43}$	=	0.006
----------	---	---------------------------	---	-------

AÑO 2014	■	$\frac{2,872.79}{18,828.27}$	=	0.152
----------	---	------------------------------	---	-------

$$\text{B.-RETORNO DE ACTIVOS} = \frac{\text{INGRESOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{AÑO 2013} = \frac{14,199.43}{397,978.52} = 0.035$$

$$\text{AÑO 2014} = \frac{18,828.27}{397,986.54} = 0.047$$

